



Juzgados de lo Social. En estos momentos, recordó el presidente, un ciudadano está esperando aproximadamente de 12 a 16 meses para un juicio de impugnación de alta médica.

Por este motivo, el Consejo General de Colegios de Graduados Sociales (CGCGS) ha elaborado una enmienda a la nueva LPL para que la exoneración de presentar reclamación previa en los procedimientos de impugnación de alta médica sea general y no solo para las emitidas a los 12 meses por los médicos del INSS, es decir que sea válida para todas las formuladas en cualquiera momento y por cualquier entidad u organismo competente. Por último solicitó a los vocales del CGPJ el apoyo para nuestra profesión ante la posible modificación de la Ley de Asistencia Gratuita recordándoles que somos una profesión jurídica y que legítimamente debemos formar parte del turno de oficio para los procedimientos de trabajo y seguridad social. Y máxime cuando esta inclusión no incrementa costes para la Administración de Justicia y sí permite al ciudadano elegir libremente al profesional que quiere que le defienda. Decir que los tres representantes colegiales expusieron la necesidad de poner en marcha la nueva Oficina Judicial y la transmisión por Lex Net. Este encuentro se celebra por segundo año consecutivo a petición de los Vocales del CGPJ en Andalucía con el deseo de conocer las necesidades de la Justicia en nuestra comunidad.

ALMUERZO

HOMENAJE. El viernes 11 de Febrero la Profesión Jurídica despedía con un homenaje a la Magistrada del Juzgado de lo Social número 6 de Málaga, **Rosa Rojo Cabezudo** (en el centro de la fotografía con traje negro). La Jueza pasará a ocupar su plaza en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia





